

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**39****MADRID NÚMERO 2**

Demanda número 1.044 de 2012.—En el anuncio (03/27.431/13), publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 205, de 29 de agosto de 2013, página 48, que hace referencia a “juicio número 829 de 2012, doña Mónica Morocho Amay”, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

En el tercer párrafo:

Donde dice: «Empresa que se cita: “Aljoser, Sociedad Limitada”».

Debe decir: «Empresa que se cita: “Walker Madrid Asociados, Sociedad Limitada”».

Madrid, a 3 de septiembre de 2013.

(03/27.843/13)

